

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

## No. 086

Garzón, 08 de agosto del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E 7360 de julio 05 del 2023 y VITAL No. 2300000257327723001, el señor EFRAIM GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 2.573.277 de Jamundí, con dirección de notificación parcela P reasentamiento colectivo Llano de la Virgen municipio de Altamira, correo electrónico: egutierrez1928@hotmail.com y contacto No. 3102329938, en calidad de propietario, solicita permiso de aprovechamiento forestal doméstico en el predio Rural denominado parcela P reasentamiento colectivo Llano de la Virgen, con matrícula inmobiliaria No. 202-71868 y código catastral No. Sin Información, ubicado en jurisdicción del municipio de Altamira en el departamento del Huila. Mediante oficio de salida Radicado CAM N° 2023- S 6210 de fecha 11 de julio del 2023, se solicitó documentación adicional y mediante Radicado CAM N° 2023- E 10143 de fecha 02 de agosto de 2023 da respuesta al requerimiento.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente el señor EFRAIM GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 2.573.277 de Jamundí, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

### DISPONE

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular.

**SEGUNDO.** - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal domestico a el señor EFRAIM GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 2.573.277 de Jamundí, con dirección de notificación parcela P reasentamiento colectivo Llano de la Virgen municipio de Altamira, correo electrónico: egutierrez1928@hotmail.com y contacto No. 3102329938.

**CUARTO.** – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL  
( Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CARLOS ANDRÉS GONZALEZ TORRES**  
Director Territorial Centro (E)

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario  
Radicado: 2023-E 7360  
Expediente: PAF-00391-23